



- ACTA DE FALLO -

En la ciudad de La Cruz, Elota, Sin., siendo las 12.00 horas del día JUEVES 07 de JUNIO del 2018, se reunieron en la Dirección de Obras Públicas Municipales, sitas en Gabriel Leyva Solano los trabajos de: **“BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN AV. GABRIEL LEYVA Y AV. FRANCISCO I. MADERO, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA”**, los siguientes funcionarios de la misma para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa; **C. ING. CORNELIO CAMACHO CEBALLOS**, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Elota; **ARQ. LOURDES NOEMÍ SOTO ZAMORA**, Jefe del Departamento. De Control y Seguimiento de Obras proyectos, **C. LIC. GUILLERMO MARTÍNEZ FÉLIX**, Contralor Municipal de Elota y el **LIC. JOSÉ MARIO RODRÍGUEZ BENÍTEZ**, en representación de la Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas de Gobierno del Estado; con la finalidad de dar a conocer el **FALLO** de adjudicación del concurso No. **HAE-005-CP-2018**, referente a los trabajos de: **“BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO EN AV. GABRIEL LEYVA Y AV. FRANCISCO I. MADERO, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA”**.

El **C. Ing. Cornelio Camacho Ceballos**, Director de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Elota, quien toma lista de asistencia de los presentes y da lectura al fallo que en base al dictamen emitido por el Comité Técnico Resolutivo de Obra Pública del Municipio de Elota, referente a la obra que nos ocupa, de fecha 05 de Junio del 2018, la dependencia resuelve que de acuerdo con el dictamen antes mencionado determina que, La compañía licitante **ING. JESÚS ANTONIO MANJARREZ TORRES, REPRESENTANTE LEGAL DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS MANJARREZ S.A DE C.V**, resultado ganadora del presente concurso, toda vez que dio cumplimiento cabalmente a lo solicitado por esta dependencia, y como se estableció en las bases que nos ocupa, el fallo se le otorgaría al licitante que cumpliera con todo lo solicitado y que presentara la propuesta económica más baja del promedio de las propuestas, incluido en la suma el presupuesto base que adjudica a la compañía licitante **ING. JESÚS ANTONIO MANJARREZ TORRES**.


con un importe de: ----- \$ **1,982,339.70**
(UN MILLÓN NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON 70/100 M.N.) sin el Impuesto al Valor Agregado incluido, licitante que reúne las




condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Dependencia y además garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

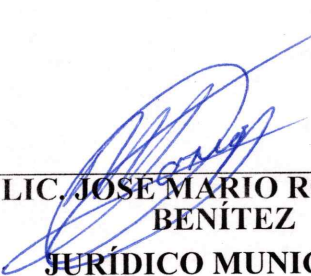
Tomando en cuenta lo anterior, se le informa al representante de la compañía ganadora antes mencionada, que la firma del contrato se realizara en la Dirección de Contratos de Esta Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos del Municipio de Elota, el día (**JUEVES 07 DE JUNIO DEL 2018**); así mismo, se le informa que deberá de entregar las garantías (fianzas de anticipo y de cumplimiento, dirigidas a la tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Elota) a más tardar del día **VIERNES 15 DE JUNIO DEL 2018**, en la misma Dirección. Comunicándole que el anticipo le será proporcionado en la **Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Elota, localizada en Presidencia Municipal de Elota**, para inicio de los trabajos a más el día **Viernes de 08 de Junio del 2018** y concluirlos a más tardar el día **15 de Agosto del 2018**.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregar a los asistentes una copia de la misma.


C. ING. CORNELIO CAMACHO
CEBALLOS
DIRECTOR DE DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y SERV. PÚBLICOS
DE ELOTA.


C.LIC. GUILLERMO MARTINEZ
FÉLIX
CONTRALOR MUNICIPAL

NO SE PRESENTÓ
C. SRIA. DE TRANSPARENCIA Y
RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOB.
DEL ESTADO


C. LIC. JOSÉ MARIO RODRIGUEZ
BENÍTEZ
JURÍDICO MUNICIPAL







C. LIC. RODRIGO MEZA ALVAREZ
CONTRALOR SOCIAL

LICITANTES

No se presentó
GAJUCA CONSTRUCCIONES S.A DE
C.V, ING. DIANA LIZZETTE JUÁN
ZAMBRANO

C. MARIBEL MILLÁN SANCHEZ

INGENIERÍA Y CONST. ELÉCTRICAS MANJARREZ S.A DE C.V,
REPRESENTADA POR EL C. ING. JESÚS ANTONIO MANJARREZ TORRES.

NOTA: ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE FALLO, DEL CONCURSO No. HAE-005-CP-2018, CELEBADO EL DIA
_JUEVES 07 DE JUNIO DEL 2018, A LAS _12.00_ HORAS, PARA LOS TRABAJOS DE: BANQUETAS Y ALUMBRADO PÚBLICO
EN AV. GABRIEL LEYVA Y AV. FRANCISCO I. MADERO, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA,
MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA.